



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 17 JUN 2014

**VISTO:**

El EXP-USL: 6017/14: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.**  
Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo **TÉCNICO** con remuneración  
equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación  
**SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve  
aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que  
entenderá en el mismo.

Que para el llamado a Inscripción de Aspirantes en el cargo Técnico, el  
Consejo Departamental propone a los Sres. José NAVRATIL y Javier PALACIO quienes,  
si bien aún no poseen su cargo con carácter de efectivo, se vienen desempeñando o lo han  
hecho anteriormente como Técnicos en el Departamento.

Que, debido a lo antes expuesto, el Consejo Departamental decide dejar sin  
efecto la exigencia de efectividad de manera excepcional.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito  
correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los  
Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

**Por ello, en su sesión del día 22 de mayo de 2014, y en uso de sus atribuciones  
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo **TÉCNICO**  
con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación  
**SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE  
INFORMÁTICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del  
Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la  
Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de  
servicios y por el término de UN (1) año.-

**ARTÍCULO 2°.-** Los postulantes deberán demostrar conocimientos en las siguientes  
áreas:

- Instalación y configuración de sistema operativo Linux y Windows.
- Administración de Servidores Samba, FTP, NFS y NIS.
- Planificación y control e implementación de seguridad en sistemas Linux y Windows y sus servicios asociados.
- Optimización de sistemas informáticos (S. O.).
- Conocimientos en programación PHP, HTML, Python y Base de Datos.

Dra. M. Piccoll  
Directora Depto. de Informática  
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN  
Secretario General  
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

- Conocimientos sobre frameworks de programación en PHP y Python.
- Conocimientos sobre sistemas de backup tipo báculo, backuppc, etc.
- Conocimientos en Administración de Servidores con Sistema Operativo Linux.
- Implementación de técnicas de mantenimiento preventivo tanto en Hardware como en Software.
- Buena actitud frente al aprendizaje de nuevas tecnologías y la implementación de las mismas.

**ARTÍCULO 3°.-** Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 18 junio de 2014 y hasta el 25 de junio de 2014.

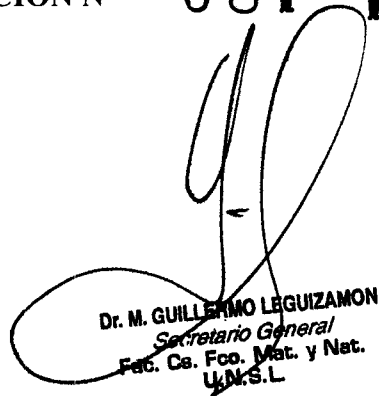
**ARTÍCULO 4°.-** A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

**TITULARES:** Dr. Alejandro GROSSO  
MCs. Claudia NECCO  
Sr. José Adrián NAVRATIL

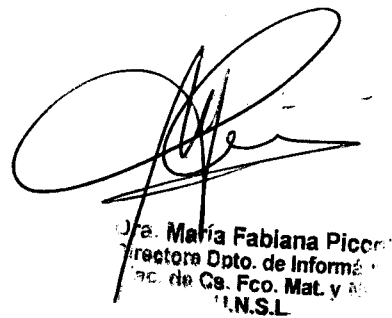
**SUPLENTE:** Dr. Rubén APOLLONI  
Dra. Olinda GAGLIARDI  
Sr. Javier PALACIO

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 081 14 - I**  
MEB



Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON  
Secretario General  
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



Dra. María Fabiana Piccini  
Directora Dpto. de Informática  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.